

San Sebastián del Coca, 13 de febrero de 2025.  
Oficio No. 054-GADPRSSC-P-MA-2025

Licenciado  
Edgar Javier Enríquez  
**DIRECTOR ZONAL DE PLANIFICACION 2**  
**SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION**  
En su despacho. -

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Sebastián del Coca extendemos un cordial saludo y a la vez deseándole los mejores éxitos en sus funciones encomendadas.

En cumplimiento a las bases legales del Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas COPLAFIP, Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, mediante el presente me permito hacer llegar la Información Financiera y Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Sebastián del Coca, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, **correspondiente al cuarto trimestre 2024 (octubre-diciembre)**, según el siguiente detalle:

- Balance de Comprobación
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Rendimiento Financiero
- Estado de Flujo del Efectivo
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Cedula Presupuestaria de Ingresos
- Cedula Presupuestaria de Gastos

Particular que entrego para fines pertinentes.

Atentamente,

**Sra. Mónica Andi**  
**PRESIDENTA GAD PARROQUIAL**